CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		SOPORTE No.		1	FECHA DE EXPEDICIÓN		
Número	**Año**	**Parcial**	**Final**	**Total**	**Día**	**Mes**	**Año**
116	2026	NA	NA	NA	03	07	2026

CONTRATO N°	116 DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ
NIT	800029660-1
CONTRATISTA	FUNPROBICOL R/L MARIA JAZMIN ROJAS SORA CON C.C. Nº 23.755.829
CÉDULA DE CIUDADANÍA	901783095-7
C.D.P	354 DEL 10 JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	922 DEL 18 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MIRAFLORES
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTOS DÍA DE LA FAMILIA CON EL FIN DE INCENTIVAR Y FORTALECER LA UNIDAD FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ”
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($25.000.000)
ACTA DE INICIO	18 DE JUNIO DE 2026
FECHA PRESENTE INFORME	03 DE JULIO 2026

ANTECEDENTES: El día 18 de Junio de 2026, el municipio de Miraflores suscribió contrato de prestación de servicios profesionales N° 032 de 2026, el cual tiene por objeto la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTOS DÍA DE LA FAMILIA CON EL FIN DE INCENTIVAR Y FORTALECER LA UNIDAD FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ” por un periodo de **Quince (15) días**, y un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000).**

Consiguientemente, el pasado 18 de junio de 2026, la Secretaría de Gobierno, encargada de la supervisión del contrato en mención, firmó acta de inicio de este proceso con FUNPROBICOL R/L. MARIA JAZMIN ROJAS SORA CON C.C. Nº 23.755.829.

CONCEPTO TÉCNICO: En el marco del contrato No. 116 de 2026, con objeto en mención, se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al mismo, con el fin de garantizar la continuidad y culminación efectiva de las actividades requeridas entre ellas la entrega de una mesa saludable, la cual se hará en el marco de una caminata familiar la cual se realizará el día sábado 25 de julio de 2026, esto teniendo en cuenta que se había establecido que se realizará una caminata el infantil acompañada de padres de familia el día lunes 29 de junio de 2026, sin embargo por las lluvias no se pudo realizar la actividad.

Que, con el objetivo de dar continuidad a las actividades, se considera necesario ampliar el plazo de este proceso contractual por un periodo de **treinta (30) días calendario,** con el fin de garantizar la continuidad y culminación satisfactoria de las actividades programadas, atendiendo la planeación de eventos de la administración municipal.

CONCEPTO FINANCIERO: NA

CONCEPTO JURIDICO: Que el supervisor del contrato da concepto favorable para realizar la adición en tiempo por un plazo de **treinta (30) días calendario**.

Cordialmente; ORIGINAL FIRMADO POR

ELIANA DALILA CAMELÓN CEPEDA
Secretaria de gobierno
Supervisora

Elaboró: Eliana Dalila Camelón Cepeda – Secretaria de Gobierno
Revisó y aprobó: Ing. Yeferson A. Murcia J. / Asesor de contratación externo